

Intensificación de la violencia y transición del crimen organizado en Ecuador: del modelo piramidal al modelo horizontal

Intensification of Violence and Transition of Organized Crime in Ecuador:
from the Pyramidal Model to the Horizontal Model

Sergio Daniel Figueroa Gallegos¹
María Fernanda Miranda Curi²
Diego Ricardo Maldonado Pillajo³
Mariana Lisbeth Muela Molina⁴

Recibido: 03 de marzo de 2026
Aceptado: 10 de abril de 2026
Publicado: 08 junio de 2026


Resumen


El incremento de la violencia en Ecuador está vinculado con las transformaciones estructurales del crimen organizado, que ha transitado de modelos piramidales a configuraciones horizontales, fragmentadas y policéntricas. Este artículo analiza la vinculación del aumento de la violencia con formas adaptativas y descentralizadas, enmarcadas en el concepto teórico de nuevas guerras y mutaciones criminales. La investigación adopta una metodología cualitativa, basada en la revisión documental e interpretación de tendencias recientes de violencia en el contexto ecuatoriano. Los resultados muestran que el incremento de la violencia no se explica solo por la expansión e influencia del crimen organizado, sino también por la reconfiguración de su estructura interna en redes con baja cohesión. La competencia territorial e inestabilidad incrementan la letalidad y favorecen la proliferación de estructuras criminales más violentas.


Palabras clave: crimen organizado; dinámicas estructurales; fragmentación criminal; modelos piramidales; nuevas guerras; violencia.

Abstract

The rise in violence in Ecuador is linked to structural changes in organized crime, which has shifted from hierarchical models to horizontal, fragmented, and polycentric structures. This article analyzes the connection between the increase in violence and these adaptive, decentralized forms, within the

1 Comando General de la Policía Nacional del Ecuador, daniel30mh@hotmail.com,  0009-0002-6587-086X

2 Comando General de la Policía Nacional del Ecuador, miranda.fernanda5a@gmail.com,  0009-0009-8502-475X

3 Comando General de la Policía Nacional del Ecuador, maldonadopolinal@gmail.com,  0009-0000-6742-0286

4 Comando General de la Policía Nacional del Ecuador, dptopoliticasylineamientos@gmail.com,  0009-0003-7096-7903

theoretical framework of “new wars” and criminal mutations. The research adopts a qualitative methodology, based on a review of the literature and an interpretation of recent trends in violence within the Ecuadorian context. The results show that the rise in violence is not explained solely by the expansion and influence of organized crime, but also by the reconfiguration of its internal structure into networks with low cohesion. Territorial competition and instability increase lethality and foster the proliferation of more violent criminal structures

Keywords: organized crime; structural dynamics; criminal fragmentation; pyramidal models; new wars; violence

Introducción

La violencia es un fenómeno multidimensional que, desde la perspectiva clásica de la seguridad ciudadana, se entiende como el uso deliberado de la fuerza o del poder para causar daño a otra persona, grupo o comunidad. En este sentido, diversos organismos coinciden en que el homicidio constituye uno de los indicadores más confiables y comparables para medir la violencia. La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, 2019) define al homicidio como la expresión más extrema de violencia, por tanto, este fenómeno ofrece una medida verificable y estable para evaluar tendencias en materia de seguridad.

Ecuador experimenta una transformación en seguridad pública. Pasó de enfrentar la criminalidad convencional a una violencia creciente impulsada por el crimen organizado. Según Adam Isacson, director del programa de Supervisión de la Política de Defensa en Washington Office on Latin America, hasta 2020 existió en el país la paz mafiosa, es decir, un pacto de no agresión entre grupos del crimen organizado y autoridades públicas (Loaiza, 2025). Bajo esta lógica, el Estado toleró al crimen organizado a cambio de estabilidad, lo que ocultó el problema desde el ámbito público sin resolverlo y dejándolo expandir.

En 2025, Ecuador registró la tasa de homicidio más alta de su historia reciente, con 9252

muertes violentas reportadas. La tendencia al aumento inició en 2023 cuando la violencia alcanzó niveles históricos y los homicidios se duplicaron frente a años anteriores. El incremento convirtió a la violencia en el principal problema nacional y evidenció la transformación del crimen organizado. Entre 2023 y 2024, el Estado reconoció la gravedad del fenómeno y declaró un conflicto armado interno contra estos grupos. Durante el mismo período, la violencia en América Latina y el Caribe alcanzó niveles alarmantes, al menos 121 695 personas asesinadas (Manjarrés, Newton y Cav 2025).

Para comprender la violencia contemporánea es necesario reconsiderar, en primer lugar, la definición de crimen organizado. A nivel organizativo, este fenómeno ha sido abordado como un conjunto de estructuras verticales y mando centralizado, sin embargo, la expansión del mercado de las drogas y el ingreso de las economías criminales al escenario actual han fracturado el modelo clásico de interpretación. Actualmente, las organizaciones son policéntricas, se organizan mediante redes de cooperación y subcontratación de actores locales. En este sentido, Niles y Varese (2023) propusieron un enfoque para evidenciar que las organizaciones criminales evolucionaron desde los modelos jerárquicos hacia estructuras descentralizadas.

El presente artículo caracteriza el tránsito del modelo piramidal al policéntrico del crimen organizado en Ecuador desde los planteamientos de Kaldor (2001) sobre las nuevas guerras, entendidas como nuevos conflictos que cambian los objetivos, las estructuras, formas de financiamiento y los métodos de violencia. El estudio se organiza en tres secciones: la primera, aborda el estado del arte sobre el crimen organizado; la segunda, plantea el análisis sobre la criminalidad en el país desde el marco de las nuevas guerras; la tercera parte contiene las conclusiones.

Problema

La violencia criminal que atraviesa Ecuador responde a la mutación del crimen organizado. El país transita de un escenario de delitos comunes

y organizaciones jerárquicas hacia un ecosistema criminal diversificado y fragmentado, caracterizado por la atomización de grupos, alianzas temporales y estructuras flexibles. Este reordenamiento estructural no solo redefine la manera en que las organizaciones criminales se insertan en el territorio, sino que también explica el incremento de la violencia.

actores en competencia y ha debilitado las jerarquías. Esto ha generado redes difíciles de agrupar. La fragmentación produce disputas constantes por el control del territorio, con jerarquías débiles y dinámicas sectoriales. En el contexto de nuevas guerras, los grupos criminales operan sin un liderazgo único y toman decisiones locales según el flujo económico.

Objetivo general

Analizar la relación entre el incremento de la violencia criminal en Ecuador y la transformación estructural del crimen organizado, desde el modelo piramidal hacia configuraciones horizontales, fragmentadas y policéntricas, en el marco de la discusión teórica de las nuevas guerras.

Objetivos específicos

- Interpretar el incremento de la violencia y de los homicidios intencionales como expresión de la reconfiguración del crimen organizado, caracterizada por la diversificación de los mercados ilícitos locales y la intensificación de la competencia territorial.
- Contextualizar la dinámica actual del crimen organizado y la violencia en Ecuador desde el enfoque teórico de las nuevas guerras, considerando los cambios en los objetivos, los métodos de lucha, financiamiento y estructuras organizacionales.

Hipótesis

El incremento de la violencia criminal en Ecuador responde a la transformación de la estructura operativa del crimen organizado, impulsada por la diversificación de los mercados ilícitos. La expansión de las economías criminales como la extorsión, la trata de personas, minería ilegal, el tráfico de armas y el control violento de las economías locales ha multiplicado a los

Metodología

Esta investigación adopta un enfoque cualitativo de carácter analítico-descriptivo. Desarrolla un marco descriptivo sobre la evolución del crimen organizado, desde la revisión bibliográfica de fuentes primarias y secundarias que permiten identificar los elementos de contexto, los datos y definiciones relevantes sobre el fenómeno en estudio. El análisis de literatura se centra en la estructura del crimen organizado y en su vinculación con las nuevas guerras.

Fase I: estado del arte del crimen organizado

Una de las inquietudes respecto al crimen organizado consiste en su definición ya que su comprensión ha cambiado a lo largo del tiempo conforme han evolucionado sus estructuras, mercados ilícitos, formas de violencia, vínculos transnacionales y relaciones con el Estado. Una primera definición surgió durante la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, aprobada en Palermo en el año 2000. Este instrumento definió en su artículo 2 a los grupos delictivos organizados del siguiente modo:

Un grupo estructurado de tres o más personas que existe durante cierto tiempo y que actúa concertadamente con el propósito de cometer uno o más delitos graves o delitos tipificados con arreglo a la presente Convención con miras a obtener, directa o indirectamente, un beneficio económico u otro beneficio de orden material” (Asamblea General de las Naciones Unidas 2000).

Esta definición fue clave porque no solo delimitó el concepto, sino que abarcó las actividades, bienes y productos derivados de las actividades criminales. Entonces, estos grupos cometen delitos graves, que es toda conducta sancionada, al menos, con cuatro años de prisión; son estructurados, es decir, son un conjunto estable de personas no reunidas de forma fortuita; poseen bienes, entre ellos, activos tangibles o intangibles; y obtienen un producto del delito, tales como, bienes o propiedades (Asamblea General de las Naciones Unidas 2000).

Sin embargo, el concepto no identificó la capacidad de adaptación constante de estos grupos. En primer lugar, porque en América Latina y el Caribe, el crimen se inscribe en dinámicas globalizadas que favorecen la expansión de otras amenazas, articuladas a la globalización en la que convergen economías ilegales (Hernández 2008). En segundo lugar, porque su estructura operativa se sostiene tanto en el uso sistemático de la violencia para controlar territorios como en la corrupción, orientada a debilitar las instituciones.

Desde esta perspectiva, la economía del crimen y la violencia se expanden desde los procesos de emulación y aprendizaje, lo que configura la violencia como un método operativo (Jaén y Dynner 2005). Una vez iniciadas, las dinámicas criminales se reproducen y amplifican, por ende, generan ciclos de expansión. En estructuras horizontales, este efecto se intensifica ya que la fragmentación y diversificación de las células criminales impulsan la búsqueda de rentas ilícitas y la disputa territorial.

Explosión de mercados criminales

El incremento en los índices de homicidios se vincula con la diversificación de los mercados ilícitos, es decir, el crimen organizado no está limitado al cometimiento de un solo delito. Funciona, por el contrario, como un sistema socioeconómico de varias economías ilícitas como la minería ilegal, la trata de personas, el tráfico de migrantes, contrabando, tráfico de armas, lavado de activos, entre otras, bajo la lógica empresarial y económica (Parra 2020).

Álvarez (2024) señaló que la expansión del tráfico de armas, la permeabilidad de las fronteras y la convergencia entre economías ilícitas

favorecen a estos grupos que operan como unidades territoriales que sostienen la **marca criminal** mediante el financiamiento y control local de las actividades ilegales. A su vez, estos grupos evolucionan hacia organizaciones con estructuras flexibles, capaces de operar en distintos mercados ilegales sin necesidad de jerarquías rígidas.

La literatura en la región evidencia que la expansión de los mercados ha producido un efecto paradójico: mientras el fenómeno del crimen organizado persiste y se intensifica, su estructura operativa se atomiza y genera organizaciones dispersas y fragmentadas que operan de manera descentralizada (Esberg 2025).

Competencia fragmentada por el control territorial

El aumento de la violencia en Ecuador puede explicarse desde la intensificación de la competencia por el control territorial. Este fenómeno se encuentra vinculado con la fragmentación de las organizaciones criminales, que ha multiplicado el número de actores que disputan territorios. La pérdida de cohesión organizacional genera escenarios de alta y mayor conflictividad, en los que la violencia se convierte en un mecanismo central de regulación y posicionamiento.

En este contexto, el territorio no solo es un espacio físico, también representa —en simultáneo—, un mercado ilícito, una ruta logística, zona de operaciones y fuente de legitimidad criminal, lo que refuerza su valor estratégico (Cabezas *et al.*, 2025). Por eso, entre los actores criminales —cada uno orientado a establecer o expandir su control sobre territorios específicos— hay conflictividad constante. Este control territorial incrementa los puntos de fricción y conflicto, lo que produce espirales de violencia que afectan directamente a las comunidades y personas más vulnerables (Dammert y Sampó 2025).

Esta competencia territorial fragmentada explica el tránsito en los patrones de violencia. Mientras las organizaciones criminales tradicionales podían emplear la violencia de manera selectiva y estratégica para mantener el control, los grupos fragmentados recurren a ella de forma más frecuente, visible y menos discriminada sobre la población.

Violencia y crimen organizado en Ecuador

El aumento de la violencia responde a factores transnacionales y estructurales de carácter sistémico en Ecuador. El país adquirió un rol estratégico en la cadena del tráfico de drogas debido a su ubicación geográfica, la dolarización y sus puertos marítimos. Estos factores favorecieron el aumento de las personas vinculadas con las actividades criminales y ampliaron la base operativa de los grupos delictivos. Se suma el debilitamiento del Estado, la corrupción, el colapso penitenciario y el deterioro socioeconómico, lo que genera un entorno propicio para la expansión de la violencia (Dressler y Wolff 2024).

El documento *Estrategia 2024-2026* de Global Initiative Against Transnational Organized Crime (GI-TOC 2024) sostuvo que el crimen organizado opera como un sistema adaptable que prospera en contextos de inestabilidad, debilidad estatal y expansión de mercados ilícitos. Esto consolida a las redes fragmentadas, difíciles de rastrear por el Estado. Este marco coincide con el contexto ecuatoriano, donde la violencia se ha intensificado en los últimos años, en paralelo con la ruptura de las estructuras criminales.

La organización *InSight Crime* (2023) caracterizó a Ecuador como una autopista de la cocaína hacia Estados Unidos y Europa. Señaló que una proporción significativa de la producción de cocaína colombiana transita por la frontera norte de Ecuador y luego se exporta a los mercados internacionales a través de sus puertos marítimos ubicados en las provincias de Guayas o Manabí.

Los factores exógenos del crimen tampoco fueron incorporados en la Convención de las Naciones Unidas del 2000, especialmente, en relación a la captura social-territorial. Para mediados del 2020 esta perspectiva se hizo evidente en Ecuador debido a que comenzaron a fortalecerse las complicidades microterritoriales entre grupos criminales. Esta transición trazó nuevas formas y capacidades de operación delincencial.

El Índice Mundial de Delincuencia Organizada elaborado por GI-TOC en 2025, ubicó a Ecuador entre los cuatro países con mayor criminalidad, entre 193 países evaluados, con una

puntuación de 7,48 sobre 10. Myanmar ocupó el primer puesto con 8,15, le sigue Colombia con 7,75 y México con 7,57. Este resultado evidencia la consolidación de las estructuras criminales y la alta incidencia de los mercados ilícitos en el país.

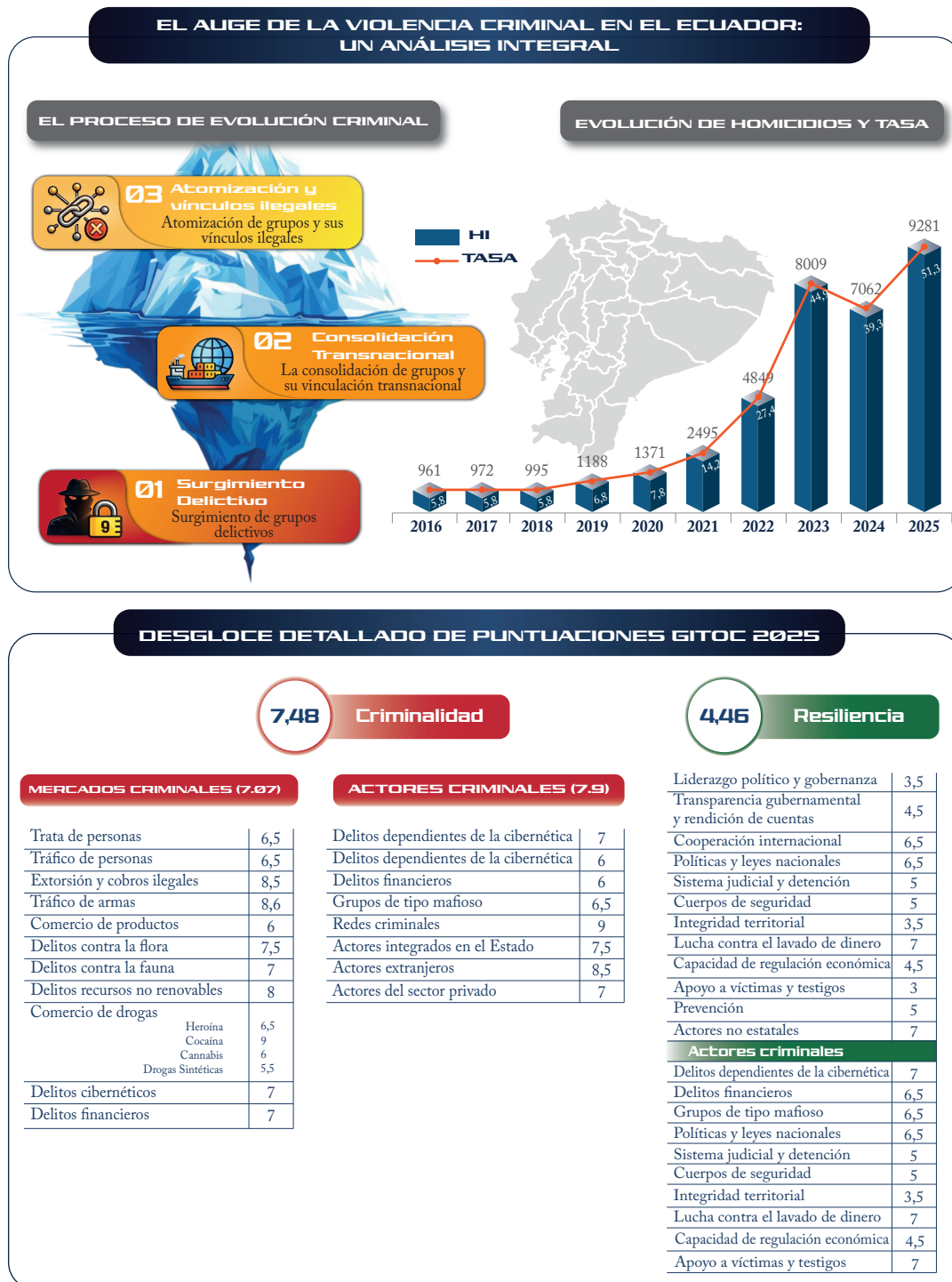
En contraste, la resiliencia estatal alcanzó 4,46 puntos sobre 10, lo que evidencia capacidad institucional intermedia y limitada para prevenir, contener y responder al crimen organizado. Esta brecha entre el nivel de criminalidad y la capacidad de resiliencia configura una vulnerabilidad estructural que favorece la expansión territorial y operativa de las organizaciones criminales.

Homicidios intencionales y su incremento acelerado

Durante los últimos años, la evolución de los homicidios intencionales en Ecuador evidencia un deterioro progresivo de la seguridad. En 2016 se registraron 959 homicidios, con una tasa de 5,8 por cada 100 000 habitantes, lo que reflejaba un nivel de violencia relativamente controlado. Sin embargo, entre 2017 y 2018 hubo incrementos que anticiparon un cambio en las dinámicas criminales. A partir de 2019, el aumento se aceleró y marcó un punto de quiebre: la violencia dejó de ser un fenómeno coyuntural y se consolidó como tendencia estructural.

En 2022 y 2023, los registros alcanzaron cifras históricas, lo que situó al país como uno de los más violentos del mundo. Aunque en 2024 hubo una leve reducción, esta no fue suficiente para revertir el escenario crítico. Finalmente, en 2025 el país alcanzó el nivel más alto de homicidios registrado, lo que confirma que, en menos de una década, Ecuador transitó de un contexto de violencia contenida a uno de violencia extrema.

Gráfico 1
Auge de la violencia criminal en Ecuador



Fuente: DINASED y GI-TOC (2025)

Elaboración: por los autores.

Fase II: las nuevas guerras

De acuerdo con Mary Kaldor (2001), las guerras contemporáneas se diferencian de las guerras clásicas por la transformación de sus objetivos, formas de financiación y métodos de lucha. Los conflictos actuales están vinculados con la globalización en la medida en que esta facilita la circulación transnacional de actores, recursos, armas, información y economías ilícitas. Además, los actores del crimen disponen de capacidades de comando, control, comunicación y financiación que antes eran limitadas o no existían.

Kaldor (2013) sostiene que el concepto de **nuevas guerras** debe entenderse como una estrategia de investigación y guía para la política pública que permite entender y atender a este fenómeno. La autora afirma que calificar de **nuevos** a los conflictos surgidos tras el fin de la Guerra Fría implica transformar la manera en que los académicos, políticos y legisladores se aproximaban a este fenómeno.

Los autores asociados con este enfoque —Collier, Hoffer, Holsti, Kaldor, Ignatieff, Shaw, Van Creveld— insisten en que los conflictos no se explican solo por intereses ideológicos o estatales, sino también por la movilización de identidades colectivas. Además, vinculan la expansión de la violencia con la degradación del conflicto y la obtención de beneficios económicos.

Forigua (2006) sostuvo que, por fuera de los objetivos, los métodos de lucha y los métodos de financiación que caracterizan a las nuevas guerras, se encuentra la estructura organizacional. Esta estructura se expresa en la toma de decisiones, la planificación y desarrollo de las actividades operativas que perduran en el tiempo, incluso, más allá de los actores que las conforman.

En las guerras contemporáneas, las organizaciones son dinámicas y complejas, y requieren de coordinación y control. La complejidad organizacional se explica desde tres dimensiones: la diferenciación horizontal, referida a la especialización y división de las tareas; la diferenciación vertical, relacionada con la jerarquía y distribución de la autoridad; y la dispersión espacial, que describe la distribución geográfica de las actividades, el personal y los centros de poder.

Estos elementos incrementan las exigencias de coordinación, comunicación y control de los grupos delincuenciales.

De estructuras jerárquicas a redes descentralizadas

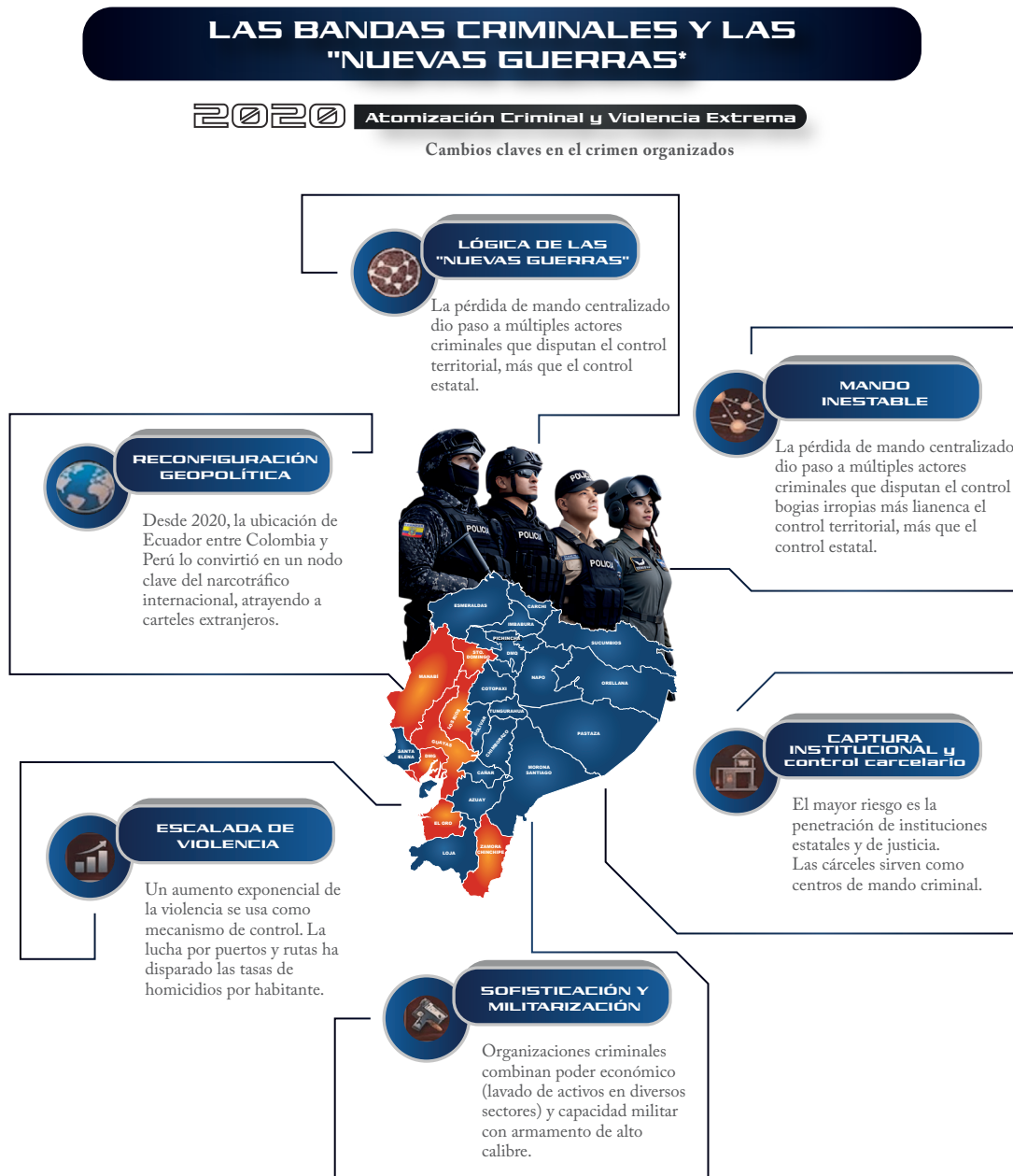
Siguiendo el enfoque de las **nuevas guerras** de Kaldor (2012) aplicado al análisis del crimen organizado (Staniland 2014) se entendería que el crimen organizado no desaparece frente a la presión estatal, sino que se transforma organizacionalmente. Por eso, la transición de estructuras jerárquicas hacia configuraciones horizontales responde, en parte, a las acciones estatales de persecución y desarticulación.

Esta transformación responde a los cambios en los mercados ilícitos globalizados, que favorecen a las redes flexibles, capaces de adaptarse con rapidez a variaciones en rutas, métodos y oportunidades. En este contexto, las organizaciones criminales han identificado que las estructuras celulares o reticulares ofrecen ventajas para su supervivencia y adaptación frente a escenarios de presión estatal constante.

Las organizaciones criminales fragmentadas no solo disputan los mercados ilícitos, también asumen —de manera progresiva— funciones que solo correspondían al Estado. En territorios donde la presencia estatal es débil o no existe, estos grupos desarrollan actividades económicas legales o ilegales, proveen de ciertos servicios básicos a las comunidades locales e imponen normas propias cuyo cumplimiento se asegura mediante amenazas o la violencia.

Arias (2017) y Lessing (2020) sostienen que la amenaza del crimen organizado fragmentado no se limita a la violencia homicida. También reside en su capacidad para configurar órdenes territoriales alternativos y ejercer la soberanía criminal de facto.

Gráfico 2
El enfoque de las nuevas guerras



Fuente: DINASED y GI-TOC (2025)

Elaboración: por los autores.

Evolución cronológica del crimen organizado en Ecuador

Ecuador experimenta una transformación progresiva de sus dinámicas criminales. En una etapa inicial, predominó la delincuencia común conformada por estructuras simples, con impacto territorial limitado y episodios esporádicos de violencia. Sin embargo, factores económicos, sociales y geográficos, y la posición estratégica del país, favorecieron la mutación gradual del fenómeno delictivo. Desde la década de 1990, comenzaron a consolidarse las estructuras criminales con mayor estabilidad organizativa.

La interacción con actores criminales externos —como los carteles de Medellín, del Valle y Sinaloa— y dinámicas regionales —como el Plan Colombia— fue un punto de inflexión para que el crimen organizado en Ecuador evolucionara. Este contexto sentó las bases para la conformación de estructuras con mayor capacidad que luego, a inicios del siglo XXI, adquirió mayor complejidad frente a la expansión de los cárteles transnacionales al territorio nacional.

Entre 2000 y 2010, el crimen organizado se fortaleció y expandió territorialmente frente a la necesidad de asegurar corredores logísticos. Las actividades criminales dejaron de concentrarse en provincias portuarias y se extendieron hacia los ejes viales, zonas fronterizas y nodos estratégicos del transporte. La expansión hacia ciudades clave, en particular Guayaquil, generó tensiones con grupos locales y produjo manifestaciones iniciales de violencia asociadas al control territorial.

Entre 2011 y 2013, el Estado priorizó la captura de los cabecillas criminales. No obstante, la estrategia generó efectos no previstos ya que convirtió a los centros penitenciarios en espacios de comando, planificación y control criminal, en donde varias bandas ampliaron su capacidad de articulación y disputa. Desde el sistema penitenciario, organizaciones delincuenciales como Los Choneros lograron articular y controlar a otras bandas para operar en conjunto. Esto permitió la conformación de brazos armados semiautónomos aunque coordinados por una cúpula central.

Desde 2019, la disputa entre bandas criminales por el control de las cárceles se intensificó y

derivó en enfrentamientos violentos. Estos conflictos trascendieron el ámbito penitenciario y se trasladaron al espacio público, a las calles, puertos, barrios y demás. De manera paralela, se reconfiguró el vínculo entre las bandas locales y cárteles internacionales desde modelos operativos más flexibles y basados en la subcontratación. Entre 2019 y 2020 ocurre el asesinato de Telmo Castro Donoso, alias El Capi, y de Jorge Luis Zambrano, alias Rasquiña, líder de Los Choneros,

El asesinato de liderazgos centrales generó una crisis de sucesión que fragmentó a las principales organizaciones criminales del país. La respuesta estatal incluyó varios estados de excepción e intervención militar en los centros penitenciarios y espacios públicos. Si bien estas acciones debilitaron a las estructuras criminales, también aceleraron la fragmentación del crimen organizado.

Ilustración 3 Evolución cronológica del crimen organizado en Ecuador



Fuente: DINASED y GI-TOC (2025)

Elaboración: por los autores.

Limitaciones del estudio y direcciones futuras de investigación

Si bien este estudio documenta empíricamente el incremento de la violencia desde los homicidios intencionales y propone un marco teórico e interpretativo basado en el concepto de **nuevas guerras**, reconoce limitaciones que abren futuras agendas de investigación.

El análisis se basa en datos agregados que, aunque revelan tendencias claras, no permiten examinar variaciones territoriales específicas ni identificar con precisión los mecanismos causales que vinculan la fragmentación organizacional con el aumento de la violencia. Investigaciones futuras deberían desarrollar estudios de caso con mayor nivel de desagregación territorial que permitan reconstruir con más detalle las trayectorias de transformación de las organizaciones criminales y su impacto en patrones localizados de la violencia.

Discusión

Los datos evidencian la tendencia creciente de los homicidios intencionales en Ecuador. Este fenómeno no puede explicarse como un incremento cuantitativo de la criminalidad, sino como la expresión de una transformación estructural del crimen organizado.

El marco teórico de las nuevas guerras, propuesto por Kaldor, resulta pertinente para comprender esta mutación. Este enfoque permite abordar cómo, en contextos de violencia transnacional y gobernanza criminal, las organizaciones criminales modifican sus operaciones y difuminan las fronteras entre crimen organizado y guerra.

La aplicación del enfoque de nuevas guerras para analizar el crimen organizado contemporáneo no es una analogía conceptual. Más bien, permite identificar los cambios estructurales en las tres dimensiones planteadas por Kaldor: los objetivos, los métodos de lucha y los mecanismos de financiación. En el contexto estudiado, estas dimensiones se expresan en la diversificación de los mercados ilícitos, la multiplicación de actores violentos en competencia territorial y la

configuración de economías criminales cada vez más complejas y arraigadas en los territorios.

La estructura del crimen organizado posee un rasgo distintivo que lo diferencia de otras formas de criminalidad: su organización. Este elemento es central en su conceptualización. Sin embargo, la noción de organización no debe entenderse de manera rudimentaria, como una reunión, planificación o coordinación para cometer un delito. Por el contrario, remite a una estructura relativamente estable en la que hay división del trabajo, continuidad operativa y capacidad para el cometimiento de actividades ilícitas.

En Ecuador existe una variedad de grupos criminales que planifican la comisión de delitos. No obstante, se diferencian de la criminalidad organizada enfocada en una mayor especialización en determinados mercados ilícitos y por operar bajo modelos de asociatividad estables, integrados y jerarquizados.

Ciertas organizaciones establecen niveles y nexos de cooperación con grupos de operadores encargados de proporcionar apoyo logístico como ocurre con bandas criminales en Ecuador. Sin embargo, cuando estos subgrupos alcanzan estabilidad económica y capacidad operativa, pueden fragmentarse y disputar violentamente el control frente a los grupos criminales de los que dependían.

Si bien en Ecuador la delincuencia organizada está tipificada desde 2014, con la entrada en vigencia del Código Orgánico Integral Penal, la modernización de las economías ilícitas y la globalización modificaron sus dinámicas. El crimen transita de estructuras relativamente estables hacia configuraciones más fragmentadas, flexibles y volátiles. Sin embargo, esta mutación no se encuentra reflejada en la definición conceptual prevista en la normativa vigente, que sirve de base para la planificación de actividades estatales de intervención y prevención. Las directrices institucionales continúan orientadas a una definición que no se ajusta a la realidad del país.

Conclusiones

El análisis conceptual y documental desarrollado permite establecer que el crimen organizado en Ecuador experimenta una transformación estructural progresiva. Transita de organizaciones jerárquicas de tipo piramidal hacia configuraciones descentralizadas, fragmentadas y policéntricas. Esta evolución no constituye un fenómeno abrupto, sino el resultado acumulativo de presiones estatales, mutaciones de los mercados ilícitos y dinámicas transnacionales que incentivan formas organizativas más flexibles y resilientes.

La literatura especializada evidencia que las estrategias de captura de cabecillas y control territorial del Estado debilitaron a estos grupos y sus jerarquías. Pese a ello, también fomentaron la proliferación de redes criminales autónomas. En este sentido, la adaptación organizacional puede entenderse como un rasgo estructural del crimen organizado contemporáneo.

Se sostiene que el incremento sostenido de la violencia criminal y de los homicidios intencionales en Ecuador no puede explicarse por la expansión cuantitativa del crimen organizado, sino, sobre todo, por su reconfiguración interna y fragmentación operativa. La diversificación de los mercados ilícitos, la multiplicación de los actores y limitada coordinación central intensificó la competencia por el control territorial. En consecuencia, la violencia se ha convertido en un mecanismo recurrente de regulación y posicionamiento criminal.

En este contexto, el territorio emerge como un activo estratégico, pues concentra rentas y rutas logísticas de la cual se ejerce control social y legitimidad simbólica. Esto contribuye a explicar el aumento de violencia y las disputas entre bandas, en sintonía con la evolución de los homicidios en el país.

La aplicación del enfoque de las nuevas guerras permite contextualizar la dinámica actual del crimen organizado y la violencia en Ecuador. Este marco analítico permite identificar cambios estructurales en los objetivos, métodos de lucha, mecanismos de financiamiento y formas organizacionales. El debilitamiento del monopolio estatal de la violencia y la emergencia de órdenes

criminales territoriales reflejan una conflictividad híbrida, en la cual el crimen organizado puede asumir funciones tradicionalmente asociadas al Estado.

Desde esta perspectiva, la violencia criminal contemporánea se configura como un fenómeno sistémico y persistente, caracterizado por estructuras menos jerárquicas y más descentralizadas. La resiliencia de estas estructuras dificulta su desarticulación y exige marcos analíticos renovados, capaces de superar interpretaciones centradas en indicadores de homicidio.

Bibliografía

- Álvarez, C. (2024). *¿El paraíso perdido? Tráfico de armas de fuego y violencia en Ecuador*. Global Initiative Against Transnational Organized Crime.
- Arias, E. (2017). *Criminal enterprises and governance in Latin America and the Caribbean*. Cambridge University Press.
- Bados, V., y Duran, M. (2015). Las “nuevas guerras” una propuesta metodológica. *Revista UNISCI*, 38, 9-33.
- Breuer, N., y Varese, F. (2023). The Structure of Trade-type and Governance-type Organized Crime Groups: A Network Study. *The British Journal of Criminology*, 63(2), 867-888.
- Cabezas, F., Cando, M., Acosta, C., y López, C. (2025). El desafío existencial del estado ecuatoriano: Fragmentación criminal, narcotráfico y la patología de la cooptación institucional. *Ciencia Latina, Revista Científica Multidisciplinar*, 9(6), 1250-1274.
- Dammert, L., y Sampó, S. (2025). *La evolución del crimen organizado en América Latina*. Friedrich Ebert Stiftung, Red de Seguridad Incluyente.
- Dressler, E., y Wolff, J. (2024). From political instability to “internal armed conflict”: Ecuador’s multiple crisis. *Revista de Ciencia Política*, 44(2), 269-293.

- Esberg, J. (2025). Criminal fragmentation in Mexico. *Political Science Research and Methods*, 14, 213-220.
- Forigua, E. (2006). Las nuevas guerras: un enfoque desde las estructuras organizacionales. *Papel Político*, 11(1), 305-352.
- GI-TOC. (2024). *Estrategia 2024 - 2026: Nuevas formas de pensar y actuar*. Global Initiative Against Transnational Organized Crime.
- GI-TOC. (2025). *Índice Global de crimen organizado: la criminalidad en una encrucijada*. Global Initiative Against Transnational Organized Crime.
- Hernández, J. (2008). *El crimen organizado en América Latina y el Caribe: mapeo del caso centroamericano*. Friedrich Ebert Stiftung.
- InSight Crime*. (2023). *Ecuador: Un corredor clave del narcotráfico internacional*. InSight Crime.
- Loaiza, Y. (2025, junio 17). Adam Isacson: "Probablemente hubo una paz mafiosa en el gobierno de Rafael Correa". *Infobae*.
- Jaén, S., y Dyner, I. (2005). Espirales de la violencia. *Revista de Dinámica de Sistemas*, 1(1), 5-25.
- Jorquera, C. (2025). *Las amenazas a la paz y la estabilidad en América Latina y El Caribe*. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.
- Kaldor, M. (2001). *Las nuevas guerras: Violencia organizada en la era global*. Tusquets.
- Kaldor, M. (2012). *New and old wars: Organized violence in a global era*. Stanford University Press.
- Kaldor, M. (2013). In defence of new wars. *Stability: International Journal of Security and Development*, 2(1), Article 4.
- Lessing, B. (2020). Conceptualizing criminal governance. *Perspectives on Politics*, 19(3), 854-873.
- Manjarrés, J., Newton, C., y Cav, M. (2025). *Balance de InSight Crime de los homicidios en 2024*. InSight Crime.
- Naciones Unidas (2000). *Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional*. Naciones Unidas.
- Naciones Unidas. (2004). *Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus protocolos*. Naciones Unidas.
- Parra, R. (2020). *Amenazas regionales del crimen organizado con énfasis en dinámicas ilícitas*. Pan American Development Foundation.
- Primicias/EFE*. (2025, febrero 19). Machala ingresa al ranking de las 50 ciudades más violentas del mundo. <https://www.primicias.ec/seguridad/machala-ecuador-mexico-ranking-ciudades-violentas-justicia-penal-90157/>.
- Rivera, F. (2012). Crimen organizado, narcotráfico y seguridad: Ecuador y la región andina. En C. Niño, (ed.), *Crimen organizado y gobernanza en la región andina: cooperar o fracasar*. Friedrich Ebert Stiftung Ecuador.
- Staniland, P. (2014). *Networks of rebellion: Explaining insurgent cohesion and collapse*. Cornell University Press.
- UNODC. (2019). *Global study on homicide 2019*. United Nations.